



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34831 CONDUCTOS BENÍTEZ GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1700/08 ejecución 200/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Javier Prieto Galianao contra el demandado Conductos Benítez García, Sociedad Limitada se ha dictado el día 5-11-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Conductos Benítez García, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.149,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081544-1

cve: BORME-C-2010-34831